

Subsidios al transporte: Mendoza advirtió que no cubrirá el recorte de la tarifa social nacional

01/07/2026



El **Gobierno de Mendoza** salió a fijar posición frente a la decisión de la **Nación** de congelar la base sobre la que se calcula el **subsidio** de la **tarifa social del transporte público** y **dejó un mensaje claro**: si en el futuro aumenta el precio del boleto, la Provincia no absorberá la diferencia que deje de cubrir el Estado nacional.

La postura fue expresada por el subsecretario de Transporte, **Luis Borrego**, quien remarcó que se trata de un beneficio creado, administrado y financiado por la Nación, por lo que cualquier modificación en su esquema de financiamiento

deberá ser afrontada por el Gobierno nacional.

Las declaraciones se produjeron luego de la publicación de la Resolución 40/2026 de la Secretaría de Transporte de la Nación. La norma mantiene el descuento del 55% para los beneficiarios de la tarifa social, pero introduce un cambio de fondo: **a partir del 1 de julio, ese porcentaje se calculará sobre las tarifas vigentes al 30 de junio de 2026 y permanecerá congelado hasta que la propia Secretaría decida actualizar esos valores de referencia.**

En los hechos, esto implica que si una provincia aumenta el boleto, el aporte nacional ya no crecerá automáticamente junto con la tarifa.

La resolución aclara además que las provincias conservan la facultad de fijar sus propias tarifas y de otorgar beneficios adicionales si así lo desean, aunque deberán financiarlos con recursos propios. El objetivo del Gobierno nacional, según los fundamentos de la medida, es otorgar mayor previsibilidad al gasto público y evitar que los sucesivos incrementos tarifarios definidos por las jurisdicciones impacten de manera automática sobre las erogaciones del Tesoro Nacional.

La postura de Mendoza

En ese contexto, **Borrego sostuvo que la medida no genera consecuencias inmediatas para Mendoza** porque el valor del boleto continúa siendo el mismo que tenía al 30 de junio, fecha tomada como referencia por la resolución. Sin embargo, reconoció que **el escenario podría modificarse si en los próximos meses la Provincia decide actualizar la tarifa y Nación mantiene congelado el monto sobre el cual calcula el subsidio.**

“Hoy no hay una implicancia directa porque la tarifa no ha cambiado. Pero si esa situación se da, esperamos que la Secretaría de Transporte de la Nación actualice también la

tarifa de referencia”, explicó el funcionario durante una entrevista con el programa **Opinión**, de **LVDiez**.

No obstante, el subsecretario fue categórico al marcar el límite que impondrá el Gobierno provincial. **“La Provincia de ninguna manera puede subsidiar un beneficio que otorga la Nación”**, afirmó. Y agregó que el esquema de tarifa social no depende de Mendoza, sino del Estado nacional, que es quien determina qué sectores de la población acceden al beneficio, fija las condiciones para obtenerlo y transfiere los recursos correspondientes.

“Si esto se modifica de alguna manera, Mendoza no va a poder hacerse cargo de estos subsidios nacionales que otorga Nación y los debe liquidar en su totalidad”, sostuvo Borrego, al ser consultado sobre la posibilidad de que el congelamiento del cálculo termine trasladando parte del costo a las provincias.

Cuánto pagan los usuarios que tienen tarifa social y a quiénes alcanza

Actualmente, el boleto urbano en Mendoza tiene un valor de \$1.400. **Los usuarios mendocinos alcanzados por la tarifa social pagan alrededor de \$630, mientras que el Estado nacional cubre aproximadamente \$770 mediante el descuento del 55%.**

Ese beneficio alcanza a jubilados y pensionados, beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, titulares de la Asignación por Embarazo, estudiantes del programa Progresar, personal de casas particulares, monotributistas sociales, veteranos de Malvinas y otros grupos definidos por la ANSES. El trámite se realiza ante el organismo nacional y el descuento se aplica automáticamente sobre la tarjeta SUBE personalizada.

Borrego insistió en diferenciar ese esquema del sistema de subsidios que sostiene la Provincia. Según detalló, **el Gobierno mendocino destina más de \$21.000 millones por mes para garantizar el funcionamiento del transporte público** en todo el territorio provincial. Ese monto incluye el **subsidio general al sistema, las gratuidades y los distintos abonos provinciales**, recursos que permiten mantener el boleto muy por debajo de su costo real de operación.

De acuerdo con el funcionario, **cerca del 60% de los pasajeros recibe algún tipo de beneficio provincial**, mientras que **apenas el 15% está comprendido dentro de la tarifa social financiada por la Nación**.

“Los subsidios provinciales son mucho mayores que los nacionales”, aseguró, al explicar que Mendoza sostiene gran parte del funcionamiento del sistema con fondos propios.

Durante la entrevista también defendió el modelo de financiamiento aplicado en la provincia frente a quienes proponen modificar el esquema de subsidios por kilómetro recorrido. Borrego sostuvo que Mendoza cuenta con uno de los sistemas más eficientes del país y afirmó que el costo por kilómetro es inferior al registrado en Córdoba, Rosario y el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Según explicó, las empresas no cobran únicamente por recorrer un trayecto determinado, sino que deben cumplir una serie de indicadores de calidad para percibir la totalidad del subsidio. Entre ellos mencionó el cumplimiento de frecuencias, horarios establecidos, cantidad de pasajeros transportados y otras variables que son monitoreadas mediante el Sistema Inteligente de Transporte.

Mientras tanto, la resolución nacional ya comenzó a regir desde este 1 de julio y mantendrá congelada la tarifa de referencia utilizada para calcular el descuento de la tarifa social hasta que la Secretaría de Transporte disponga una

actualización. Esa futura decisión será determinante para establecer si las provincias deberán convivir con una brecha cada vez mayor entre el valor real del boleto y el aporte que realiza la Nación para sostener el beneficio social.

La resolución de Nación

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/subsidios-al-transporte-mendoza-advirtio-que-no-cubrira-el-recorte-de-la-tarifa-social-nacional/>